



## INFORMACIÓN RELEVANTE

### **Ecopetrol informa sobre decisión emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio**

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC; TSX: ECP), informa que mediante Resolución No. 652 de 2018 la Superintendencia de Industria y Comercio confirmó la sanción impuesta en 2016 con ocasión del incumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas en Putumayo, la cual fue revelada a través de este mismo medio.

Aun cuando, Ecopetrol interpuso los recursos de ley contra la referida sanción, la Superintendencia de Industria y Comercio la mantuvo reduciendo su monto de 5 a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Además del pago de la sanción, Ecopetrol ha implementado las acciones exigidas por la normativa vigente y ha venido adoptando las medidas en relación a la norma técnica, consistentes en verificación integral y monitoreo constante de sus sistemas e instalaciones para asegurar el cumplimiento adecuado de las actualizaciones que sean emitidas por las autoridades en materia de seguridad eléctrica.

**Bogotá D.C., 20 de Enero de 2018**

-----  
*Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y es una empresa integrada en la cadena del petróleo, ubicada entre las 50 petroleras más grandes del mundo y entre las cuatro principales en Latinoamérica. Además de Colombia, en donde genera más del 60% de la producción nacional, tiene presencia en actividades de exploración y producción en Brasil, Perú, y Estados Unidos (Golfo de México). Ecopetrol cuenta con la mayor refinería de Colombia, la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país y está incrementando significativamente su participación en biocombustibles.*

*Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.*

**Para mayor información puede contactar a:**

**Gerente de Mercado de Capitales (e)**

Lina María Contreras Mora

Teléfono: +571-234-5190

Correo electrónico: [investors@ecopetrol.com.co](mailto:investors@ecopetrol.com.co)

**Relaciones con los Medios (Colombia)**

Jorge Mauricio Tellez

Teléfono: + 571-234-4329

Correo electrónico: [mauricio.tellez@ecopetrol.com.co](mailto:mauricio.tellez@ecopetrol.com.co)